



1° CONCURSO DE PROYECTOS PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES PARAGUAY 6ª FASE OPERATIVA (2016 – 2018)

BASES Y CONDICIONES

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa global del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que funciona actualmente en más de 130 países, inició sus acciones a nivel global en 1992, y en Paraguay en el 2009, como una forma de demostrar que pequeñas iniciativas comunitarias pueden tener impacto beneficioso en los problemas ambientales globales, destinando recursos de forma directa a organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones No Gubernamentales - ONGs y Organizaciones Comunitarias de Base -OCBs), para la ejecución de proyectos de “beneficio ambiental y comunitario”.

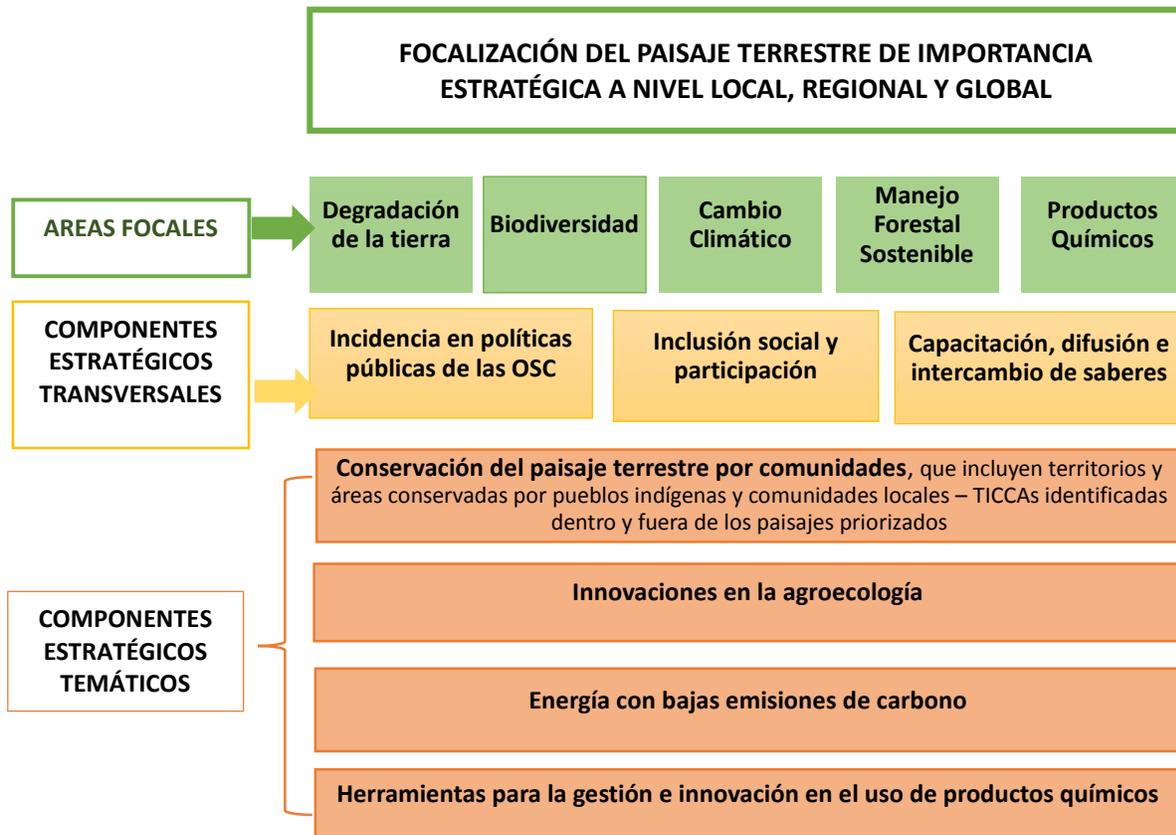
Entre junio y octubre de 2016 el Programa ha actualizado su Estrategia Nacional que orientará las donaciones a otorgar entre 2016 y 2018, periodo que corresponde a la 6ta. Fase Operativa.

En este contexto el Programa, convoca a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Organizaciones Comunitarias de Bases (OCBs) comprometidas con el ambiente y el desarrollo local comunitario, a presentar proyectos que contribuyan a los componentes transversales y temáticos, previstos en la Estrategia Nacional.

Estrategia del PPD Paraguay para el período 2016 – 2018.

6ta. Fase Operativa

El Programa buscará aumentar el impacto de sus proyectos priorizando componentes estratégicos relacionados con: Incidencia en políticas públicas; Inclusión social y participación ciudadana; Capacitación, difusión, e intercambio de saberes; los cuales deben estar responder a las áreas focales del FMAM: Cambio Climático, Biodiversidad, Manejo Forestal Sostenible, Degradación de Suelo, Productos Químicos, y que contengan a componentes sectoriales como: Conservación de paisajes terrestres por las comunidades; Innovaciones en la agroecología; Energía con bajas emisiones de carbono; y Herramientas para la gestión e innovación en el uso de productos químicos y la gestión de residuos.



Focalización del área geográfica

Se focaliza en dos paisajes terrestres de importancia ambiental a nivel global, regional y nacional: la Reserva de la Biósfera del Chaco, y el corredor que une la Reserva de Recursos Manejados del Yvytyrusu, el Parque Nacional Caazapá, la Reserva Privada Ypeti y la Reserva para Parque Nacional San Rafael, considerado el Tekoha Guasu para el Pueblo Mbya Guaraní.

Las donaciones podrán destinarse a proyectos ambientales en los paisajes priorizados hasta un 70% del total de los fondos disponibles, y hasta un 30% para proyectos ambientales fuera del paisaje.

Requisitos

- La propuesta debe responder a la Estrategia del PPD Paraguay 6ta. Fase Operativa. **Se trata de un requisito excluyente.** Para mayor información consultar el documento de Estrategia y sus anexos. (**ARCHIVO 2. Estrategia PPD Paraguay OP6, ARCHIVO 2.1 Anexo 1 Glosario de términos, ARCHIVO 2.2 Anexo 2. Descripción de Paisajes**).
- La propuesta debe incorporar componentes o actividades que contribuyan a resolver un problema ambiental vinculado a las áreas focales del FMAM: Cambio Climático, Biodiversidad, Manejo Forestal Sostenible, Degradación de Suelo, Productos Químicos, y que contengan los componentes estratégicos transversales y temáticos definidos en el documento de Estrategia.
- La organización proponente debe poseer personería jurídica (estar legalmente constituida).
- La organización proponente debe disponer o tener la capacidad de abrir una cuenta en un banco (Caja de ahorro o cuenta corriente en guaraníes).
- La donación solicitada puede llegar hasta US\$ 40.000 (máximo), y como mínimo deben ser propuestas desde U\$S 10.000.
- La organización debe asegurar una contrapartida del 50% del costo total del Proyecto, que podrá ser contrapartida de la comunidad, de la propia organización y/o otros programas, o instituciones que apoyarán la iniciativa. La contrapartida podrá ser aporte valorizado y/o en efectivo en concepto de bienes y/o servicios.

Fondos: Para esta convocatoria se dispone de un monto total de hasta US\$ 650.000

Documentos

Para la postulación se debe revisar los siguientes archivos¹, que estarán disponibles a partir del martes 6/12/16, en la web del PNUD (<http://www.py.undp.org/>)

1. Bases y Condiciones

2. Documento de Estrategia

- 2. Estrategia PPD ParaguayOP6
- 2.1. Anexo 1 Glosario de términos
- 2.2. Anexo 1.2. Descripción de Paisajes

3. Formato para presentación de proyecto

- 3. Formato de Documento de Proyecto
- 3.1. Anexo 1. Matriz Presupuestaria

¹ Si tiene dificultades para descargar, solicitar estos archivos a norma.ramos@undp.org o normabrr@unops.org

Etapas de la convocatoria y plazos estimados

- **PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO:** Las organizaciones interesadas deberán entregar en sobres cerrados los documentos de proyecto, a más tardar hasta las **12:00 horas del lunes 20 de enero de 2017**, en la Oficina de Naciones Unidas – Mariscal López y Saraví, Asunción, Paraguay. Colocar la referencia: Concurso de Proyectos PPD/6ta. Fase Operativa. Completar el formulario del **Archivo: “3. Formato de Documento de proyecto”** y el **Archivo 3.1. Anexo 1 Matriz presupuestaria**.
- El documento de proyecto deberá estar acompañado de documentos que están detallados en el “Anexo 3 del Formato de Documento de Proyecto”.
- Las consultas y pedidos de aclaraciones podrán realizarse antes de la fecha límite de la presentación de las propuestas con el punto de contacto indicado más abajo.
- **COMUNICACIÓN A PROPONENTES PRE-SELECCIONADOS PARA AJUSTES E INVITACIÓN A PARTICIPAR DE TALLER DE ORIENTACIÓN:** Las organizaciones con propuestas pre- seleccionadas, serán notificadas en fecha **3 de febrero de 2017**, a realizar ajustes al documento y presentación de documentos complementarios. En esta misma comunicación serán invitadas a participar de una jornada de tutoría para consultas y aclaraciones para los ajustes del proyecto. Se estima realizar estas jornadas en la semana del **6 al 10 de febrero de 2017**.
- **PRESENTACIÓN DE AJUSTES Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:** Las organizaciones cuyas propuestas fueron pre-seleccionadas, podrán presentar sus proyectos finales a más tardar hasta el **lunes 13 de febrero de 2017**.
- **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS FINALES:** Los resultados finales se comunicarán antes **del viernes 17 de febrero de 2017**. Las organizaciones con propuestas aprobadas, serán notificadas y se les brindarán las orientaciones precisas para los pasos siguientes.
- **FIRMA DEL MEMORANDUM DE ACUERDO.** Se prevén suscribir los acuerdos **antes del viernes 3 de marzo de 2017**.
- **PRIMER DESEMBOLSO:** Se prevé realizar el primer desembolso a las organizaciones beneficiarias de las donaciones a más tardar el **viernes 17 de marzo de 2017**.
- **TALLER INICIAL DE ARRANQUE:** Está previsto en la semana posterior al primer desembolso.

MÁS INFORMACIONES

Edificio Naciones Unidas – Mariscal López y Saraví, Asunción,
Paraguay

Teléfono: (595) 21 611980. Int. 143 - (595972) 985010

Consultas: favor comunicarse con la Sra. Norma Ramos Rodas

Email: norma.ramos@undp.org; normabrr@unops.org